



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 12 9 AGO. 2025

VISTO el Expediente MS-E-78055-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de penicilinas destinadas al Servicio de Enfermería de los nueve (9) Centros de Atención Primaria de Salud de la ciudad de Ushuaia, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 5 obra Nota N° 1901-2025 DAPSZS mediante la cual la Directora de Atención Primaria de Salud solicita autorización para gestionar la adquisición de penicilinas destinadas al Servicio de Enfermería de los nueve (9) Centros de Atención Primaria de Salud de la ciudad de Ushuaia, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 5 obra autorización del señor Secretario de Salud Comunitaria.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 291/2025-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución S.G.A. N° 000887/25.

Por ello:

**EL DIRECTOR DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 291/2025-525, que tramita la adquisición de penicilinas destinadas al Servicio de Enfermería de los nueve (9) Centros de Atención Primaria de Salud de la ciudad de Ushuaia, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9077UG, UGC UC9073, Clasificación 20000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000259

/25.

M.S.
ANG
2025

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Walter CARDENAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Claudio J. Sánchez
Director de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud

A/C DEAR
Res. SGA 887/25



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000259

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00291/2025

Pieza Administrativa N° 78055 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 29/08/25 Apertura: 1/9/2025 12:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18°L COMP.ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : -Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado

-Vencimiento: no menor a seis (6) meses -La marca indicada es de preferencia pero se acepta otra marca con la combinación detallada

-Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:

comprasms@tierradelfuego.gob.ar

-La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 317 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Penicilina G Benzatinica 2.400.000 Inyectable I.M. Unidad			
>>	PENICILINA Envases conteniendo 1 frascoampolla con polvo y 1 ampolla con solvente, Tipo marca Laboratorio: "BAGÓ" (PEN DI BEN). Cada frasco-ampolla contiene: Penicilina G (como Penicilina G Benzatinica) 2.400.000 U	810.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Claudio J. Sánchez
Director de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud

AC DEAF
RES. SOL 887/25



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000259

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00291/2025

Pieza Administrativa N° 78055 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 29/08/25 Apertura: 1/9/2025 12:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18° L COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : -Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado
-Vencimiento: no menor a seis (6) meses -La marca indicada es de preferencia pero se acepta otra marca con la combinación detallada
-Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
-La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 317 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA SEGÚN DCTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PTO. 96
Plazo de Entrega:	30 DÍAS DESDE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS CORRIDOS PRORROGABLES, SEGÚN DCTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PTO. 47°
Lugar de Entrega:	AV. ALEM 629-1ER PISO-OFICINA DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD ZONA SUR-LUNES A VIERNES 09:00 A 13:00 HS-CP 9410-TDF
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL DÍA 01/09/25 12:00 HS. (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	CALLE AV. ALEM N° 629 - 2° PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) o comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DPTO. COMPRAS MS SITO EN CALLE AV. L. ALEM N° 629 - 3° PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	---
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE GARANTIA DE OFERTA
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	FLETE A CARGO DEL PROVEEDOR

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Claudio J. Sánchez
Director de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud
A/C DCAF
DES. SGA 887/25